



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

02/ST/CE-AP/2025

**II MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO
PUBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS
LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 10:06 horas de 21 de julio 2025, reunidos en la sala de Cabildo de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales en cumplimiento a los Artículos 8 Fracc. III; IV, 30, 31, 32 Fracc. I.; II.; VIII.; 33, 34, 35, 36, 38 Fracc XX, 40 Fracc. I, II, V, 41, 44, 45, 47, 48, 51 y 118 del Reglamento del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco que marca las obligaciones de los titulares de las comisiones edilicias:

- I. Dar a conocer a los demás miembros los asuntos turnados a la comisión;*
- II. Convocar por escrito a las y los integrantes a las sesiones de la comisión y levantar el acta correspondiente;*
- III. Promover las visitas, entrevistas y acciones necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos turnados;*
- IV. Entregar a todos y cada uno de las y los munícipes, una copia del proyecto de dictamen con una anticipación de cuarenta y ocho horas previas a la celebración de la reunión de comisión en que se discutirá el mismo, salvo en aquellos casos urgentes a su criterio, en que se entreguen en el momento mismo de la reunión;*

SITIO WEB OFICIAL

www.sanjuandeloslagos.gob.mx

11 AGO 2025



RECIBIDO

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001



**SECRETARÍA
GENERAL**
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

- V.** *Presentar al H. Ayuntamiento, a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, los acuerdos, resoluciones o dictámenes de los asuntos que competan a su comisión edilicia, con una anticipación de noventa y seis horas a la fecha de que tenga verificativo la sesión, en que el asunto se vaya a tratar;*
- VI.** *Tener a su cargo los documentos relacionados con los asuntos que se turnan para su estudio por la comisión edilicia que preside, y una vez dictaminados remitirlos a la Secretaría del H. Ayuntamiento para efecto de registro, archivo, guarda y protección de los mismos;*
- VII.** *Presentar por escrito, un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión edilicia que preside; y*
- VIII.** *Asistir puntualmente a las reuniones de las comisiones edilicias.*

Por su parte, los artículos 68 y 75 del reglamento en comento establecen las atribuciones de las Comisiones Edilicias de Ciudades Hermanas, y la de Reglamentos y Puntos Constitucionales; mismas que se encuentran en sesión, ello con el objeto de desahogar los asuntos que por encargo del Honorable cabildo se nos encomienda en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.** Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
- II.** Lectura y aprobación del orden del día.
- III.** Asuntos del día
Revisión de Asuntos a Tratar
- IV.** Puntos de Acuerdo.
- V.** Asuntos Generales.
- VI.** Clausura de Sesión.



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

DESAHOGO.

I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

- C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ. - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICO.....PRESENTE
- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ. - REGIDOR COLEGIADO..... PRESENTE
- LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ. - REGIDOR COLEGIADO..... PRESENTE
- C. JUAN GUILLERMO MARTIN PADILLA. - DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO PRESENTE

Ante la asistencia del suscrito C. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, Secretario Técnico de las Comisiones Edilicias y de conformidad a lo establecido en el Reglamento del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco y con la asistencia de 3 regidores por lo que representa mayoría calificada, se indica que se tiene la asistencia del director de Alumbrado Público con derecho únicamente a voz y por lo tanto se declara Quórum Legal para sesionar;

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDOR EN FUNCIONES el C. **ALVARO MACIAS DE LA CRUZ**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de ALUMBRADO PUBLICO, pone a consideración y para su respectiva aprobación Orden del día propuesto, levantando la mano los que estén a favor.

SE APRUEBA por unanimidad el orden del día sometido y se pasa al siguiente punto del día.

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001



III. ASUNTOS DEL DIA

Asuntos del día. -

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDOR EN FUNCIONES **C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ**, hace referencia que se cuenta con los siguientes puntos a tratar:

➤ Adquisición de uniformes para el personal operativo de Alumbrado Público

A petición del director de Alumbrado Público, el presidente de esta comisión edilicia una vez escuchado y dirimida la solicitud de adquirir uniformes y equipo adecuado para la realización de sus funciones que consiste en los siguiente;

5 uniformes (pantalón y camisa de mezclilla)

5 pinzas mecánicas apropiadas para alumbrado publico

5 cascos, 5 pares de guantes, 5 lentes y 5 pares de botas adecuadas a las funciones que realiza dicho personal de alumbrado público.

1 taladro eléctrico de uso rudo.

Por 3 votos de los regidores presentes de esta comisión se aprueba y una vez obtenida la suficiencia presupuestal misma que se anexa a esta acta, se turne oficio a la dirección de proveeduría municipal para que realice el procedimiento de adquisición conforme a ley.

➤ Estado actual de infraestructura de alumbrado público y de la CFE, en los edificios públicos del centro (Casa de la cultura, Mercado Zenón de la Torre, Biblioteca, Portal Zaragoza, Plaza municipal,).

Una vez expuesto el estado actual de alumbrado público y en lo relativo a los contadores en cada uno de los edificios mencionados.



Por 3 votos de los regidores presentes de esta comisión se aprueba gírese oficio a la dirección de alumbrado público para que de conformidad con el artículo 51 del reglamento de ayuntamiento de san juan de los lagos, Jalisco, rinda un informe pormenorizado del estado en que se encuentra el alumbrado público y infraestructura de la CFE, e informen cuantos contadores existen y su condición actual de los mismos en los edificios de propiedad municipal como lo son:

- Mercado Zenón de la Torre
- Casa de la Cultura
- Biblioteca pública municipal
- Portal Zaragoza
- Plaza principal

De igual manera se solicita informe de cuantos arbotantes se encuentran dañados en la plaza municipal.

Asimismo, por 3 votos de los regidores presentes que corresponde a una mayoría calificada de esta comisión se aprueba gírese oficio a la dirección de comercio municipal para que informe cuantos puestos semifijos que se encuentra en el primer cuadro del centro utilizan alumbrado público y tienen contrato la CFE.

IV. PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Por 3 votos de los regidores presentes de esta comisión se aprueba y una vez obtenida la suficiencia presupuestal misma que se anexa a esta acta, se turne oficio a la dirección de proveeduría municipal para que realice el procedimiento de adquisición conforme a ley, para la adquisición de los siguientes equipamientos para el personal operativo de la dirección de Alumbrado Público Municipal:

5 uniformes (pantalón y camisa de mezclilla)

5 pinzas mecánicas apropiadas para alumbrado publico

5 cascos, 5 pares de guantes, 5 lentes y 5 pares de botas adecuadas a las funciones que realiza dicho personal de alumbrado público.

1 taladro eléctrico de uso rudo.



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

SEGUNDO.- Por 3 votos de los regidores presentes de esta comisión se aprueba gírese oficio a la dirección de alumbrado público para que de conformidad con el artículo 51 del reglamento de ayuntamiento de san juan de los lagos, Jalisco, rinda un informe pormenorizado a esta comisión en un plazo de 15 días hábiles, a partir de recibido este comunicado del estado en que se encuentra el alumbrado público y infraestructura de la CFE, e informen cuantos contadores existen y su condición actual de los mismos en los edificios de propiedad municipal como lo son:

- Mercado Zenón de la Torre
- Casa de la Cultura
- Biblioteca pública municipal
- Portal Zaragoza
- Plaza principal

De igual manera se solicita informe de cuantos arbotantes se encuentran dañados en la plaza municipal.

TERCERO.- Por 3 votos de los regidores presentes que corresponde a una mayoría calificada de esta comisión se aprueba gírese oficio a la dirección de comercio municipal que de conformidad con el artículo 51 del reglamento de ayuntamiento de san juan de los lagos, Jalisco, rinda un informe pormenorizado a esta comisión en un plazo de 15 días hábiles, a partir de recibido este comunicado de cuantos puestos semifijos que se encuentra en el primer cuadro del centro utilizan alumbrado público y tienen contrato la CFE.

V. ASUNTOS GENERALES

Se informa de parte del presidente de esta comisión que no se tiene santos por tratar.

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001



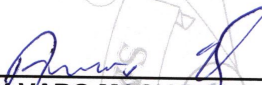
SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

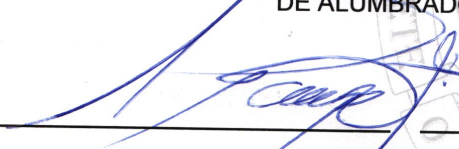
VI. CLAUSURA DE LA SESION.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 11:15 horas del día 21 de julio del presente año.

ATENTAMENTE

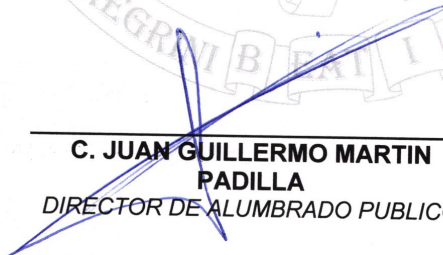
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO 21 DE JULIO DEL 2025.


C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE ALUMBRADO PUBLICO.


MTRO. PABLO ESTEBAN
GONZALEZ RAMIREZ
REGIDOR SINDICO COLEGIADO


LIC. LORENZO RÔMO HERNANDEZ
REGIDOR COLEGIADO


C. AMPELIO DE JESUS MACIAS
GALLARDO
SECRETARIO TECNICO DE
COMISIONES EDILICIAS


C. JUAN GUILLERMO MARTIN
PADILLA
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001